

DECRETO ALCALDICIO N° 2849/

AUTORIZA ADQUISICIÓN CONVENIO MARCO.

REQUINOA, 05 de Octubre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 129 de fecha 05.10.2015 del Encargado de Tránsito y Vehículos, mediante el cual solicita autorice vía Convenio Marco a través del Portal Mercado Público, la "Adquisición de una cámara fotográfica Canon", ID 1164131, al proveedor Ricardo Rodríguez y Cía.Ltda., RUT N° 89.912.300-K, por un monto total de \$ 200.851 más iva. Dicha cámara se requiere para tomar fotografías para la nueva licencia de conducir. Adjunta cotización.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE vía Convenio Marco a través del Portal Mercado Público, la "Adquisición de una cámara fotográfica Canon", ID 1164131, al proveedor Ricardo Rodríguez y Cía.Ltda., RUT N° 89.912.300-K, por un monto total de \$ 200.851 más iva.

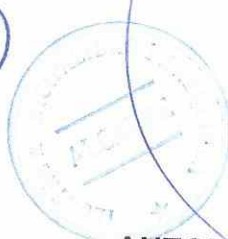
AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215.29.05.001.000.000 "Máquinas y Equipos de Oficina", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/AST/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Mercado Público (1)

Encargado Tránsito (2)

Archivo